



FLUJOS MIGRATORIOS Y COVID-19. LA EXPERIENCIA DE LOS ESPACIOS FILTRO Y DE TRÁNSITO EN CIUDAD JUÁREZ

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

ÍNDICE

I. Introducción.....	3
II. Contexto de los migrantes como población vulnerable en Ciudad Juárez.....	5
III. Problemáticas y retos de atención.....	13
IV. Espacio de tránsito, cerco sanitario y hotel filtro epidemiológico.....	15
A. Acondicionamiento del Albergue Espíritu Santo como “espacio de tránsito”	15
B. Centro de Integración para el Migrante Leona Vicario. Experiencias de atención y cerco sanitario.....	17
C. Hotel Filtro OIM.....	21
Perfil de las personas atendidas en el hotel-filtro.....	27
V. Consideraciones finales y líneas de acción.....	31
Elaborado por.....	33
Referencias.....	33

FLUJOS MIGRATORIOS Y COVID-19. LA EXPERIENCIA DE LOS ESPACIOS FILTRO Y DE TRÁNSITO EN CIUDAD JUÁREZ

I. INTRODUCCIÓN

Desde diciembre de 2019 el mundo entero se ha enfrentado a una pandemia sin precedentes en las últimas décadas: el COVID-19. Esta enfermedad infecciosa, causada por el coronavirus, ha tenido impactos que van más allá de los asociados a la salud pública, sacudiendo los entornos económico, social y político de la gran mayoría de los países en todo el mundo. Concretamente, uno de los retos más grandes ha sido la asistencia sanitaria para las personas infectadas y las medidas para atender epidemiológicamente la propagación de la pandemia, poniendo atención particular en los grupos poblacionales que suelen ser más vulnerables (OMS, 2020).

Para la Red de las Naciones Unidas sobre Migración las personas en situación de movilidad son uno de los grupos poblacionales doblemente vulnerables ante la contingencia sanitaria por el COVID-19. Los riesgos de contagio para las personas migrantes suelen ser mayores debido a las circunstancias en las que pueden encontrarse por su situación de movilidad, como por ejemplo los migrantes internacionales que por su estatus de residencia pueden enfrentarse con inaccesibilidad de los servicios sanitarios, a barreras lingüísticas o estigmatización que pueden inhibir su necesidad de acudir a centros de atención médica o simplemente a no tener acceso a un espacio apropiado para ser atendidos dentro de los protocolos y medidas de prevención emitidas por diversos organismos internacionales y dependencias gubernamentales de salud.

En este escenario, el caso particular de Ciudad Juárez concentra una importante cantidad de personas migrantes vulnerables que potencialmente pudieran ser afectadas por esta pandemia. Desde noviembre de 2018, a la fecha, la dinámica migratoria en la ciudad se ha reconfigurado a partir de la confluencia de varios flujos migratorios, en donde se estima que han transitado más de 70,000¹ personas migrantes y a la fecha aún permanecen alrededor de 6,000; entre

¹ Estimaciones con base en datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad, del Consejo Estatal de

extranjeros solicitantes de asilo político, desplazados internos forzados y mexicanos repatriados desde Estados Unidos, lo que ha ocasionado un reto para su atención. A partir de marzo de 2020, con la identificación de los primeros casos de COVID-19 en la ciudad y la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia, la mayoría de los espacios de atención a personas en situación de movilidad decidieron cerrar sus puertas y no recibir a los migrantes que seguían llegando a la localidad, optando por iniciar una cuarentena y restringiendo las actividades habituales con la finalidad de prevenir la propagación de la enfermedad entre los migrantes que ya se encontraban albergados.

Ante estas medidas de prevención por parte de la red de albergues asentada en la ciudad, se identificó la necesidad de crear respuestas efectivas de salud pública para su atención que al mismo tiempo permitieran desarrollar medidas de confinamiento “doméstico” y de precaución.

Por todo lo anterior, el objetivo de este documento de contingencia es evidenciar algunas de las estrategias que se han desarrollado en Ciudad Juárez para atender a las personas en situación de movilidad ante el contexto de la pandemia por COVID-19. Este es el caso de los espacios que funcionan como tránsito y filtro epidemiológico que en los últimos tres meses han sido instalados en la ciudad y han permitido responder a la atención de personas migrantes que ya se encontraban en la ciudad, así como las que siguen arribando a la misma, con el objeto de afrontar la vulnerabilidad en la que se pudieran encontrar. El análisis del funcionamiento de los espacios de tránsito, los cercos sanitarios y los filtros epidemiológicos se deriva, en gran medida, de entrevistas realizadas a encargados de albergues, personal de organismos internacionales presentes en la ciudad y servidores públicos de algunas dependencias gubernamentales encargadas de la atención a la población migrante. Lo que se puede observar en el presente documento es un panorama sobre la situación de los migrantes en Ciudad Juárez como grupo de población vulnerable, las principales problemáticas y retos para su atención ante la pandemia y el surgimiento, el desarrollo y la operación de los espacios de tránsito, los cercos sanitarios en albergues y los filtros epidemiológicos para su atención.

III. CONTEXTO DE LOS MIGRANTES COMO POBLACIÓN VULNERABLE EN CIUDAD JUÁREZ

Aunque durante las décadas de los ochenta y noventa, e incluso inicios del presente siglo, Ciudad Juárez tradicionalmente había sido uno de los puntos de la frontera norte de México con mayor tránsito de inmigrantes (particularmente de aquellos que intentaban ingresar de manera indocumentada a Estados Unidos), más los migrantes internos que llegaban para instalarse laboralmente en la industria manufacturera y repatriados, el fenómeno migratorio y el arribo de inmigrantes dejó de ser uno de los aspectos centrales de la dinámica poblacional de la ciudad a partir del contexto de violencia y crisis económica que se comenzó a vivir en el año 2008 (Velázquez, 2012; López, 2014 y Barrios, 2016).

Sin embargo, a partir de noviembre de 2018 y en el contexto de la llegada de las caravanas de migrantes, principalmente de personas centroamericanas a México, en la ciudad se hizo presente una nueva realidad con la confluencia de flujos migratorios que tradicionalmente no

habían sido visibles. Si bien, en un principio éstos no llegaron de manera masiva como fue en el caso de Tijuana (Albicker, et. al, 2019), el flujo constante ocasionó que para principios de 2019 se encendieran las alarmas ante la evidencia de que no existían las condiciones para atender a las miles de personas migrantes que llegaron en un corto período de tiempo. La crisis de atención desbordó la infraestructura instalada en Ciudad Juárez, que de alguna manera se había adaptado al flujo incipiente de entrada y salida de personas de los últimos diez años. Además, la particularidad de estos nuevos flujos es que se enmarcan en los desplazamientos forzados, por lo que estos inmigrantes continúan arribando a Ciudad Juárez con la finalidad y necesidad de solicitar protección internacional en Estados Unidos.

El principal flujo identificado en la ciudad fue el de inmigrantes extranjeros, particularmente caribeños y centroamericanos, que llegaron a la ciudad para solicitar asilo político al país vecino del norte. Sin embargo, ante la emergencia de la llegada masiva de inmigrantes a las ciudades fronterizas con Estados Unidos, en enero de 2019 se comenzaron a implementar los Protocolos

de Protección de Migrantes (MPP por sus siglas en inglés) convenidos entre el gobierno de Donald Trump y el Estado mexicano para atender esta “crisis migratoria” (Alarcón 2019). De acuerdo con estos protocolos, los solicitantes de asilo que ingresaban a Estados Unidos, ya sea ilegal o legalmente presentándose en un puerto fronterizo, serían registrados y regresados a alguna ciudad fronteriza de México mediante el MPP para esperar su primera audiencia y un eventual proceso de solicitud ante una corte de inmigración. A un año de la implementación de estos protocolos se ha identificado que la determinación de los casos se da a través de varias audiencias cuyo proceso puede llevar meses, incluso años, ocasionando que miles de inmigrantes se encuentren atrapados entre el alargamiento de sus procesos de solicitud y la inmovilidad de tener que esperar en las ciudades del lado mexicano de la frontera. Este programa se encuentra sustentado en la sección 235 de la Ley de Inmigración de Estados Unidos que permite a la autoridad, prácticamente, enviar a los migrantes que llegan a la frontera de regreso al país contiguo del cual vinieron para enfrentar el proceso de remoción fuera de Estados Unidos. Anteriormente, esta regla sí era utilizada por las autoridades de inmigración, pero nunca aplicable para los solicitantes de asilo político (DHS, 2019).

Según datos del COESPAM en la ciudad se han registrado alrededor de 26,000 inmigrantes para iniciar con un proceso de asilo, entre diciembre de 2018 y marzo de 2020. A partir de la *Encuesta a Migrantes Internacionales en tránsito a través de Ciudad Juárez (2018-2019)*, desarrollada por el Grupo Interdisciplinario en Temas Migratorios (GITM),² se lograron identificar algunas características de las personas migrantes, cuya gran mayoría proviene de los países del llamado Triángulo Norte en Centroamérica, así como de Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela. La encuesta revela que se trata de desplazamientos que involucran, en gran medida, a unidades familiares y no tanto personas en lo individual, situación que se vincula con el hecho de que cerca del 35 por ciento de estos inmigrantes son menores de edad (véase *cuadro 1*). Esta circunstancia supondría que ante los contextos de atrapamiento y de contingencia sanitaria por el COVID-19, la vulnerabilidad en la que se encuentran podría ser mayor, ya que en su gran mayoría no cuentan con acceso adecuado a servicios de salud, vivienda, agua, saneamiento u otros servicios básicos.

² Se trata de un grupo de académicos, pertenecientes a cuatro instituciones públicas de la ciudad; COLECH, COLEF, UACH y UACJ, quienes comenzaron a reunirse a partir de septiembre de 2018 para colaborar en investigaciones relacionadas con el fenómeno migratorio.

Cuadro 1. Características de Inmigrantes extranjeros en Ciudad Juárez - 2019

Sexo	
Hombres	53.10%
Mujeres	46.90%
Edad	
Menores de 18 años	34.80%
18- 29 años	30.30%
30-45 años	28.90%
46-64 años	5.50%
65 años y más	0.50%
País de origen	
Honduras	32.30%
Guatemala	25.40%
Cuba	19.30%
El Salvador	11.40%
Ecuador	6.70%
Nicaragua	2.30%
Venezuela	2.10%
Perú	0.50%
Principal motivo de salida	
Violencia e inseguridad	47.20%
Desempleo	36.91%
Persecución	13.37%
Reunificación familiar	2.52%

n=1069 inmigrantes

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta a Migrantes Internacionales en tránsito a través de Ciudad Juárez (2019) – GITM.

A la fecha, se tienen identificados más de 65 mil casos acumulados en el MPP, programa que fue suspendido por el gobierno estadounidense debido al cierre indefinido de las Cortes y Tribunales por parte del Departamento de Justicia ante la situación del COVID-19, por lo que miles de inmigrantes se encuentran en Ciudad Juárez en situación de incertidumbre a la espera de que sus casos sean atendidos por la corte de inmigración en El Paso, Texas (véase cuadro 2) y cientos más aún en una lista de espera para iniciar con su proceso. En este sentido, buena parte de estas personas han tenido que permanecer confinadas en albergues para acatar el periodo de cuarentena que se ha alargado por las condiciones de propagación del virus, con lo que su proyecto migratorio se ha visto interrumpido, al mismo tiempo que su asentamiento en los espacios de atención se ha prolongado.

Cuadro 2. Cortes de inmigración para atender a los inmigrantes solicitantes de asilo político en Estados Unidos - 2020

Corte	Núm. de inmigrantes.
MPP-Court El Paso, Texas	19479
MPP-Court Brownsville, Texas	15752
MPP-Court Laredo, Texas	12852
MPP-Court San Ysidro, California	7624
MPP-Court Calexico, California	6469

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de TRAC Immigration de Syracuse University.

Cabe mencionar que, aunque la gran mayoría de los inmigrantes que se encuentran inmersos en un proceso de solicitud de asilo político ya estaban en Ciudad Juárez antes del inicio de la pandemia por COVID-19, el flujo de inmigrantes extranjeros sigue llegando a esta localidad fronteriza. Particularmente, se han identificado personas que iniciaron su proceso de solicitud de asilo en puertos fronterizos colindantes con las ciudades de Nogales, Sonora o Piedras Negras, Coahuila, y que han sido regresados a dichas ciudades bajo el MPP, pero su primera corte de inmigración ha sido programada en El Paso, Texas, por lo que son expuestos a transitar por territorio nacional para dar seguimiento a su solicitud. En el contexto actual, las personas migrantes se han topado con la inaccesibilidad a espacios de atención en los cuales puedan albergarse ante las restricciones que impone la pandemia, razón que los lleva a estar expuestos a situación de calle y ser más propensos a contraer el virus.

Otro de los flujos migratorios que se comenzó a identificar en Ciudad Juárez a finales de 2019, es el caso de los mexicanos desplazados internos forzados, quienes también han llegado a la ciudad con la finalidad de solicitar asilo político en Estados Unidos. Datos proporcionados por algunas dependencias gubernamentales de atención a migrantes estiman que de septiembre de 2019 a la fecha han llegado alrededor de 5,000 personas desplazadas a la ciudad, quienes provienen particularmente de las entidades federativas de Michoacán, Zacatecas y Guerrero. Entre las situaciones que mencionan como principal motivo de su salida de esos lugares se encuentran: violencia, narcotráfico, inseguridad, amenazas, extorsión y cobro de piso. Al igual que en el caso de los extranjeros, el flujo de desplazados internos que han estado llegando a Ciudad Juárez está constituido, en gran medida, por grupos de familias, pues de hecho cerca de la mitad son menores de edad (*véase cuadro 3*).

Cuadro 3. **Características de los desplazados internos forzados en Ciudad Juárez - 2019**

Sexo	
Hombres	46.10%
Mujeres	53.90%
Edad	
0-5 años	22.50%
6-11 años	15.90%
12-17 años	9.20%
18-26 años	21.20%
27-59 años	30.40%
60 años y más	0.70%
Entidad federativa de procedencia	
Michoacán	56.70%
Zacatecas	18.00%
Guerrero	17.70%
Otra	7.50%
Principal motivo de salida	
Inseguridad	43.90%
Violencia por narcotráfico	28.30%
Amenazas, extorsión, cobro de piso	13.50%
Malas condiciones de empleo/desempleo	4.50%
Pobreza	1.60%
Otra	8.20%

n=866

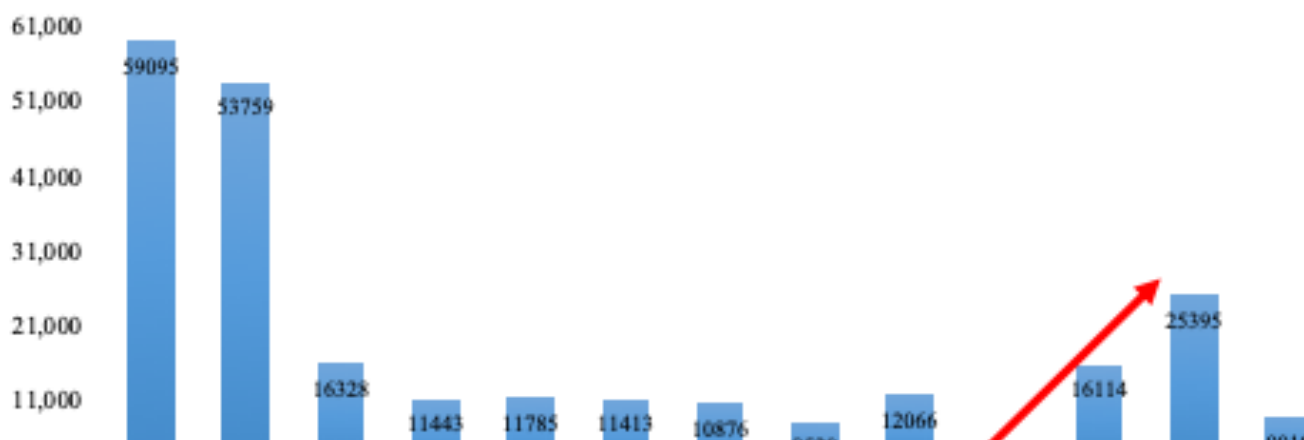
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Mexicanos Desplazados Solicitantes de Asilo (ENMEDESA) 2019 - GITM.

Uno de los datos que se ha identificado en las encuestas realizadas, tanto a inmigrantes extranjeros como a desplazados internos forzados, es que cerca del 30 por ciento de esta población ha tenido algún problema de salud previo a la contingencia sanitaria por COVID-19, tanto durante el desplazamiento hasta esta ciudad fronteriza como durante su estancia en ella. Destacan, sobre todo, las enfermedades en las vías respiratorias y el hecho de que la gran mayoría no tuvo acceso a algún servicio médico, es por eso por lo que se considera un grupo poblacional vulnerable con necesidad de ser atendido ante la actual contingencia sanitaria.

Finalmente, el tercer flujo migratorio identificado y que sin duda se sitúa en un contexto de alta vulnerabilidad, es el de los mexicanos repatriados desde Estados Unidos. Aunque históricamente Ciudad Juárez ha sido uno de los principales puntos de repatriación de mexicanos, a partir de la época más aguda de violencia en la ciudad (2008-2010) dichos eventos disminuyeron de manera considerable, pasando de más de 53 mil a 16 mil en tan sólo un año. El promedio anual de eventos de repatriación entre 2010 y 2018 se mantuvo bajo, en un nivel de 11,581, tomando en cuenta lo acontecido en otras ciudades fronterizas. Sin embargo, desde finales de 2018 y por lo menos hasta mayo de 2020 estos eventos han crecido exponencialmente, agudizando el contexto de crisis de atención a la población migrante en la ciudad (véase *gráfica 1*).



Gráfica 1. **Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos por Ciudad Juárez (2008 a mayo de 2020)**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

A pesar de la situación de pandemia, las deportaciones de mexicanos desde el interior de Estados Unidos han continuado, en el caso particular de Ciudad Juárez, como ya se señaló anteriormente, estas repatriaciones han ido al alza, en 2019 hubo más de 25 mil eventos, pero ahora en el contexto de contingencia sanitaria han incrementado aún más, de enero a mayo el promedio mensual de deportaciones ha sido de 1,803. Las acciones de deportación implementadas por las autoridades migratorias estadounidenses han sido justificadas con el argumento de que se trata de estrategias encaminadas a favor del interés de la salud pública de su país. Sin embargo, al llegar a Ciudad Juárez estos connacionales se encuentran en contextos de vulnerabilidad y de riesgo de contagio, ya que no hay protocolos establecidos por parte de las autoridades mexicanas para identificar o determinar si algunos de los repatriados pudiesen ser portadores del virus, preocupación que está latente ante el hecho de que el ICE ha reportado casos positivos de COVID-19 de migrantes que se encuentran en los centros de detención, así como entre sus trabajadores (Johnston, 2020). Esta situación conlleva no solamente a que algunas de las personas repatriadas puedan estar contagiadas con el virus, sino también de cierta manera, que puedan exponerse al contagio ante una posible situación de calle, al no existir espacios de atención que pudiesen recibirlos ante este escenario de la pandemia.

V. PROBLEMÁTICAS Y RETOS DE ATENCIÓN

La situación de contingencia sanitaria no ha sido nueva para la población migrante que ha arribado a Ciudad Juárez. Entre enero y febrero del presente año varios albergues tuvieron que cerrar sus puertas y dejar de brindar atención a nuevos migrantes ante la imposición de un cerco sanitario, producto de un brote de varicela, particularmente entre niños y niñas migrantes, con amplia presencia entre la población migrante reciente en la ciudad. Este escenario encendió los focos rojos, reconociendo una serie de problemáticas y retos de atención, particularmente relacionados con aspectos de salud pública.

A partir de un estudio realizado en cinco albergues de atención a migrantes en Ciudad Juárez, se identificó que una de las principales necesidades de atención manifestada, no sólo por los encargados de los albergues sino por los propios migrantes, es la atención médica y el abastecimiento de medicamentos, incluso algunos migrantes señalaban que a pesar de tener el derecho al acceso a servicios médicos éstos les eran negados en centros de salud y hospitales de la ciudad por el hecho de ser migrantes (Barrios, *et. al*, 2020).

Las problemáticas y necesidades relacionadas con aspectos de salud pública para la atención a la población migrante, previas a la situación de contingencia por el COVID-19, aunadas al cierre de puertas de los espacios de atención, a la prolongación de las estancias en albergues para algunos migrantes y la llegada constante de flujos a pesar de la pandemia, pone a las personas en situación de movilidad en un contexto de inmovilidad, lo cual también ha devenido en problemas psicosociales. Por ejemplo, ante las situaciones de estrés derivadas del confinamiento de la propia situación de las personas en cuanto al proceso migratorio por el que atraviesan y la aparición de algunos casos positivos al COVID-19 en los últimos días, ha ocasionado un escenario de conflicto y tensión en algunos de los espacios de la red de albergues en la ciudad.

Sin embargo, uno de los retos más grandes a enfrentar ante la contingencia sanitaria ha sido el mantener espacios de atención seguros a los cuales puedan tener acceso los migrantes que siguen arribando a la ciudad. Como parte de una respuesta para enfrentar este reto, desde finales de marzo del año que transcurre, tanto autoridades locales, estatales y federales, en conjunto con organizaciones internacionales y de la sociedad civil, se empezó a desarrollar

un proyecto que permitiera habilitar espacios de recepción que funcionen como espacios de tránsito y filtros epidemiológicos con el objeto de minimizar los riesgos a los que pudiesen estar expuestas las personas migrantes. A continuación, se describe de manera detallada cómo surgen estos espacios y cuál ha sido su funcionamiento en el caso particular de Ciudad Juárez.



VII. ESPACIO DE TRÁNSITO, CERCO SANITARIO Y HOTEL FILTRO EPIDEMIOLÓGICO

Las primeras respuestas para enfrentar la pandemia surgieron desde finales de febrero, cuando el Gobierno federal acordó el levantamiento del cerco sanitario en los Centros Integradores para Migrantes de la Frontera Norte. Posteriormente, a mediados de marzo al presentarse los efectos iniciales del COVID-19 en la ciudad, se tomaron decisiones a partir de las discusiones de la coordinación interinstitucional que ha colaborado a enfrentar la contingencia migratoria que comenzó desde octubre de 2018. La respuesta se tradujo en acciones encaminadas a restringir la entrada, reducir la capacidad y establecer protocolos de atención para la red de albergues de Ciudad Juárez y para el Centro de Integración del Migrante, con el establecimiento de un espacio de tránsito, levantamiento de cerco sanitario y adaptación de carpas de aislamiento y filtros epidemiológicos, de tal manera que se pudieran minimizar los riesgos asociados a la pandemia.

A. ACONDICIONAMIENTO DEL ALBERGUE ESPÍRITU SANTO COMO “ESPACIO DE TRÁNSITO”

La primera respuesta local para enfrentar los efectos de la pandemia entre la población migrante surgió a principios de abril de 2020, cuando los efectos iniciales del COVID-19 se hicieron presentes en la ciudad. El primer proyecto se dio al interior del grupo de coordinación interinstitucional que ha colaborado para enfrentar la contingencia migratoria que comenzó desde octubre de 2018, en específico dentro de la Comisión de Salud y Migración. La respuesta se tradujo en acciones encaminadas a restringir la entrada, reducir la capacidad y establecer protocolos de atención para la red de albergues de Ciudad Juárez y el Centro de Integración del Migrante, con el establecimiento de espacios filtros epidemiológicos, de tal manera que se pudieran minimizar los riesgos asociados a la pandemia.

Este esfuerzo fue convocado por Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Centro de Atención Integral a Migrantes (CAIM) y se llevó a cabo en el albergue Espíritu Santo, ubicado en la zona suroriente de la ciudad. Dicho espacio que atiende a todo tipo de poblaciones migrantes, aunque entre las personas apoyadas la gran mayoría son familias extranjeras recién llegadas. Tiene una capacidad máxima de 116 personas, distribuidas en 11 cuartos, cuenta con 13 baños y 11 regaderas, servicio de agua, luz, gas e internet, una cocina y comedor que sirve tres comidas al día, no cobra por servicio y se permite la permanencia de hasta un mes.

En marzo con el cierre de la frontera, personal del CAIM se instaló temporalmente en el albergue Espíritu Santo y se acordó denominarse como un “espacio de tránsito” en referencia a que sería el lugar al cual se buscaría conducir a los migrantes recién llegados ante el cierre de puertas -por la contingencia- del resto de albergues de la red. Para el ingreso se acondicionó una carpa sanitaria tipo filtro en la que se evalúan posibles casos sospechosos, y en caso de presentar síntomas pueden ser canalizados a alguno de los hospitales del Instituto Chihuahuense de la Salud (ICHISAL). Ante los procesos de deportaciones exprés y sin la posibilidad de inscribirse para solicitar asilo, la capacidad instalada y adaptación sanitaria como espacio de tránsito quedó rebasada, producto de la demanda por más espacios de atención y las restricciones que implica el aislamiento de las personas al momento de su entrada.

Ante la necesidad de ampliar la capacidad de atención instalada, el personal de la oficina de terreno de OIM en Ciudad Juárez manifestó que los recursos con que se contaba para apoyar este albergue, a través de la eventual instalación de carpas e infraestructura, mostraron que el costo-beneficio de la inversión no era viable, en la medida en que la demanda crecía inevitablemente y ante el hecho de que las evidencias a nivel global y local mostraban que el horizonte de contagio se estaba propagando exponencialmente.



B. CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA EL MIGRANTE LEONA VICARIO. EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN Y CERCO SANITARIO

A partir de una serie de tensiones bilaterales entre México y Estados Unidos, en torno a los circuitos migratorios y de desplazamiento forzado entre Centroamérica- Caribe, México y Estados Unidos, particularmente acentuados desde 2018 y con el inicio de MPP en 2019, el gobierno federal mexicano facultó a la Sub-Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la “Coordinación Nacional del Plan de Atención a Migrantes” en una colaboración intersecretarial entre INM, IMSS, ISSSTE, SEDENA, Secretaría de Bienestar y Secretaría de Salud, entre otros, para arrancar las operaciones del Centro de Integración para el Migrante (CIM) Leona Vicario en Ciudad Juárez en agosto de 2019.³

Diseñado e instalado ante uno de los escenarios más complejos de la historia migratoria reciente en México y entre presiones y riesgos económicos de la relación con Estados Unidos, el modelo de Centros de Integración para el Migrante representa el primer esfuerzo por desarrollar infraestructura federal de atención e integración masiva, distinto a las estancias migratorias del Instituto Nacional de Inmigración y a la tradición de albergues. Particularmente, por no cobrar servicios de estancia y ofrecer permanencia mientras los procesos de solicitud de asilo ante Estados Unidos estén vigentes y/o conducir eventualmente a un proceso de inserción social.

³ El cuál sería el modelo piloto de cuatro CIM en localidades fronterizas, dos meses más abrió el CIM Carmen Serdán en Tijuana, Baja California, con la proyección de réplica en Mexicali y otro en el estado de Tamaulipas.

El CIM Leona Vicario es un espacio acondicionado en una nave industrial y cuenta con una capacidad instalada de atención de hasta 3 mil personas migrantes. Al exterior la entrada principal tiene una caseta de vigilancia, estacionamientos y zona de carga para almacén, zona de lavaderos y tendederos, 60 servicios sanitarios y regaderas itinerantes, zona wifi, quioscos y máquinas expendedoras de refrescos y *snacks*, cocina comunitaria de la SEDENA con caja-tráiler del plan D-N-III y una capacidad para preparar hasta 7500 porciones de alimento diario.

Al interior, la nave industrial se encuentra construida al centro del predio, en la entrada se encuentra un área de registro y firma de términos de permanencia y de reglamento interior. Después sigue el pasillo interinstitucional; cuenta con servicios de agua y luz, consultorio médico, casilleros de entrega de celulares, sala educativa, aula virtual, comedor comunitario y almacén general con área de descarga. Tienen un área de ropería y vestidor, así como 2 baños, zona de dormitorios distribuida en 3 galeras: para hombre solos, para mujeres solas y para familias (con 1,200 literas instaladas y 1,800 más en almacén, facilitadas por OIM).



Desde el inicio de operaciones se establecieron comités internos para la integración, a saber: identidad y registro, salud, vivienda, retornos voluntarios asistidos (OIM), apoyo psicosocial, vinculación y educación, relación exteriores y asesoría para refugio en México (COMAR). La planta de trabajadores interna esta conforma por: 34 trabajadores de distintas dependencias STPS, Bienestar, SEDENA, IMSS, ISSSTE e ICHISAL, además de contar con 8 voluntarios. Sin considerar a personal externo de colaboración de sociedad civil.

Desde la apertura en agosto 2019 al 31 de mayo 2020, habían sido alojados 2841 personas: 690 hombres, 859 mujeres, 690 niños y 602 niñas; del total, se contabilizaron a 153 mexicanos en situación de desplazamiento interno forzado. Respecto a las nacionalidades predominantes se identifican personas hondureñas, salvadoreñas y guatemaltecas, seguidas por personas de nacionalidad venezolana, brasileña, cubana, peruana, ecuatoriana, nicaragüense, costarricense y por último beliceña.

Previo a la pandemia, entre los meses de enero y febrero 2020 el CIM había experimentado una cuarentena, al presentarse un brote de varicela que ocasionó la intervención de los comités liderados por el de salud que desarrolló la estrategia de aislamiento y mitigación, logrando detener el brote para el mes de marzo.

A finales de febrero gobierno federal emitió un comunicado en el cual se notificaba el cerco sanitario para los CIM, a partir de entonces y hasta el mes de abril 2020 el Centro Leona Vicario no contó con casos de contagio de COVID-19 y se

había contenido la varicela. En el espacio se encontraban alojadas 518 personas; 92 hombres adultos, 177 mujeres, 137 NNA mujeres y 110 NNA hombres, de las cuales 170 adultos estaban vinculadas a relación laboral regular. El 21 de mayo de 2020 se identificaron tres familias con sospecha de contagio, en total 12 casos confirmados de SARS COVID-19 y a los hospedados que se le había vinculado a relación laboral se les solicitó renunciar a su trabajo para permanecer o abandonar el Centro y así evitar la propagación. A inicio de junio se encontraban hospedadas 347 personas en su mayoría provenientes de Honduras, Guatemala, Salvador, Nicaragua, Brasil y también un grupo de personas desplazadas internas.

Por iniciativa de la OIM y la coordinación interinstitucional se reacondicionó el CIM, para lo cual se instalaron 24 carpas y 6 cuartos de aislamiento para mejorar habitabilidad y poder cumplir con las medidas de sana distancia. Además, se reforzaron esfuerzos llevando a cabo revisiones permanentes y toma de temperatura, seguimiento y supervisión a personas con posibles síntomas y aislamiento en áreas sanitizadas y en casos necesarios la canalización con otras

instancias de salud al presentarse casos graves y disposición de ambulancias las 24 horas; así como la colaboración para el traslado de 14 personas migrantes con perfiles de alto riesgo con enfermedades crónicas y mujeres embarazadas al hotel filtro instalado el 9 de mayo pasado.

El 24 de junio, después de dos periodos de incubación, el gobierno federal emitió un comunicado en el cual el CIM Leona Vicario recibía el alta por las autoridades de salud y nuevamente iniciaría con la recepción de poblaciones migrantes y la cooperación con el espacio de tránsito Espíritu Santo, la red de albergues y el Hotel filtro.



C.HOTEL FILTRO OIM

Ante el crecimiento exponencial de personas afectadas por el COVID-19 y la evidencia de que el arribo de algunos flujos de migrantes seguían siendo constantes, a pesar de las condiciones sanitarias extraordinarias a nivel global, la OIM propuso la renta de un espacio más amplio en el que pudieran implementarse las medidas sanitarias necesarias de cuarentena para las personas migrantes con necesidad de apoyo. El análisis de las opciones para buscar un espacio en mejores condiciones y en el que costo-beneficio justificara su puesta en marcha, llevó a contratar un hotel completo que asumiera las funciones de lugar filtro epidemiológico. La baja demanda de espacios de hospedaje que ha implicado la pandemia facilitó la posibilidad de contar con un edificio con las condiciones de infraestructura y localización (en gran medida) adecuadas, además de contar con secciones internas para separar a las personas atendidas de acuerdo con características asociadas a la sintomatología de la enfermedad.



El diagnóstico inicial permitió identificar dos poblaciones especialmente vulnerables que requerían de atención inmediata. En primer término, se centró en la atención a personas migrantes recién llegadas, con la evidencia de que si bien el flujo había disminuido seguía siendo constante. Y también a quienes por las condiciones económicas derivadas de la pandemia pudieran perder la capacidad de seguir pagando algún tipo de alojamiento, particularmente para quienes ya de alguna manera se encontraban en un proceso de adaptación residiendo en una vivienda. De hecho, la coordinación local de la OIM señaló que la situación extraordinaria que está representando la presencia de la pandemia llevó a que esta organización re-direccionará los recursos disponibles con que contaba como parte de los proyectos destinados a la integración de las personas migrantes. En este sentido, los programas de apoyo para el pago de alquiler de viviendas (a quienes habían decidido salir de los albergues para iniciar con su proceso de inserción en la comunidad) se reemplazaron para atender la emergencia sanitaria actual y comenzar con la operación del hotel-filtro.

Siguiendo las medidas de salud recomendadas en los protocolos existentes para atender la crisis sanitaria, pero sobre todo de los espacios de filtro epidemiológico, la atención a las personas migrantes que cumplen con el perfil señalado consiste en la evaluación y supervisión médica por un periodo de por lo menos 14 días, de tal manera que una vez que el seguimiento sintomatológico deseché la posibilidad de estar infectado puedan ser canalizados a alguno de los albergues de manera definitiva, previo oficio remitido por el ICHISAL, amparado en una ficha médica para cada persona.

La iniciativa fue paulatinamente respaldada por instituciones y organizaciones de la sociedad civil, académicas y empresariales, así como de los gobiernos federal, estatal y municipal, con el liderazgo de la Organización Mundial por la Paz (OMPP) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que se encarga del alquiler de las instalaciones (OIM, Comunicado de Prensa, mayo de 2020). El resultado final es un esfuerzo coordinado de al menos cuarenta organizaciones e instituciones de ambos lados de la frontera que se pusieron de acuerdo en la necesidad de un espacio como este apoyado con recursos económicos y/o técnicos.⁴

Mientras el alquiler es pagado directamente con recursos de la OIM, los costos operativos se distribuyen a través de diferentes instancias. Por ejemplo, el costo de la energía eléctrica lo absorbe el gobierno federal a través de la Comisión Federal de Electricidad, y en el caso del agua, el gobierno estatal apoya con el recurso a través de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez. Para las actividades de apoyo y recepción se cuenta con personal del Consejo Estatal de Población del gobierno del estado y de la Dirección de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Juárez. La Secretaría de Salud Estatal, a través del ICHISAL, apoya monitoreando las condiciones de salud de las personas migrantes. Los alimentos han sido proporcionados tanto por el Centro Integrador del Migrantes Leona Vicario, que es apoyado por el Ejército mexicano que depende la Secretaría de Defensa Nacional, como por la Organización *World Central Kitchen* de Estados Unidos que paga a un restaurante local para llevar comida tres veces al día.

La estructura operativa del hotel-filtro tiene varios elementos novedosos a considerar. En primer término, destaca el protocolo de seguridad sanitaria implementado a la entrada de las instalaciones, que en su primera etapa se encarga del proceso de sanitización, medición de la temperatura y la capacidad respiratoria (oxígeno), además de dotar a cada persona de un cubre bocas. Le sigue una segunda etapa de identificación de antecedentes en tres vías: la exposición reciente (14 días previos) a circunstancias de riesgo asociadas al COVID-19, la posibilidad de tener o haber tenido alguno de los síntomas característicos de la enfermedad del coronavirus (fiebre, cansancio-fatiga, tos seca, dolor de cuerpo y/o garganta, pérdida del sentido del olfato o del gusto, entre otros) y los relacionados a las condiciones de salud de cada persona que les hacen más vulnerables a ser portadores de la enfermedad, como diabetes, enfermedades respiratorias, tensión arterial, etc. En caso de que en este proceso hubiese sido identificado algún caso sospecho, inmediatamente es aislado junto con el grupo de personas que le acompañan para recibir atención y ser sometidos a un diagnóstico de salud más detallado.



Una vez que fueron detectados los casos no sospechosos, se pasa a una etapa final de registro, antes de la asignación del espacio por ocupar, en el que se comunica las normas y responsabilidades que deben seguir dentro del hotel-filtro, sobre todo en cuanto a la importancia de mantenerse en ese lugar al menos catorce días y evitar actos violentos. Adicionalmente, se les dota de un *kit* de limpieza para el aseo personal y general, puesto que será su responsabilidad la higiene y la limpieza interna de los cuartos que les fueron asignados.



Un segundo elemento para destacar tiene que ver con la manera en que opera internamente el hotel-filtro. Sobresale el hecho de que entre el personal de apoyo médico están colaborando seis personas migrantes de origen cubano con estudios y habilidades en cuestiones de salud que reciben apoyos monetarios y en especie. Además, para las actividades operativas del hotel colaboran otras cuatro personas de origen venezolano que se encargan del movimiento de mobiliario, la distribución de comida y atención a necesidades varias.

Una vez que las y los migrantes se encuentran en su habitación comienza una última etapa para identificar otro tipo de necesidades o apoyos que las personas estén requiriendo. Esta actividad se lleva a cabo por comunicación telefónica con el objeto de detectar necesidades relacionadas de apoyo psicológico, legal y vivienda. En caso de requerir algún tipo de orientación, ésta se lleva a cabo también por vía telefónica o de manera virtual con el apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Al igual que los albergues de atención a personas migrantes, el hotel está organizado en varias secciones, entre las que se incluyen áreas separadas para hombres y mujeres que ingresaron individualmente, así como una zona para grupos familiares, que es el perfil que abarca a la mayor cantidad de personas migrantes. En una sección aparte y aislada se encuentran los casos positivos al COVID-19, conjuntamente con personas que tienen alguno de los síntomas propios de la enfermedad.



PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN EL HOTEL-FILTRO

La información que se presenta a continuación corresponde a las 109 personas migrantes que habían sido atendidas en el hotel-filtro durante prácticamente las primeras cinco semanas de funcionamiento (9 de mayo al 11 de junio). Todas estas personas fueron llevadas directamente al hotel desde diferentes medios, producto de una amplia difusión de las funciones y objetivos

del hotel. Si bien la gran mayoría proceden de albergues o centros de atención a los que fueron directamente a solicitar apoyo, también fueron referidas a través del Grupo Beta, del Instituto Nacional de la Mujer y medios de comunicación local a los que se contactaron para solicitar ayuda. En el cuadro 4 se presentan algunas características seleccionadas de las personas alojadas en el hotel-filtro.

A pesar de que se trata de una cantidad relativamente reducida de personas, el perfil sociodemográfico que muestra es muy semejante al captado por sondeos y encuestas aplicados anteriormente para el estudio de migrantes internacionales llegados a esta ciudad para solicitar asilo al gobierno estadounidense, como la *Encuesta a Migrantes Internacionales en Tránsito en Ciudad Juárez: Caracterización y Expectativas Inmediatas*, de la cual se hizo mención anteriormente. En efecto, se trata en su gran mayoría de personas desplazándose en grupos familiares, con porcentajes más o menos semejantes de hombres y mujeres y con una estructura de edades concentrada entre menores de edad (una tercera parte) y personas en edad laboral (seis de cada diez).

En cuanto a la nacionalidad, dos terceras partes del total de personas atendidas proceden de los países del triángulo Centroamericano: Guatemala, Honduras y El Salvador. El resto se identificó con nacionalidad mexicana, brasileña, cubana, nicaragüense, ecuatoriana y costarricense.

Tal como se dijo, uno de los objetivos del hotel-filtro es funcionar como un lugar de transición sanitaria para las personas migrantes recién llegadas a la ciudad antes de ser canalizadas a alguno de los espacios de la Red de Albergues local. Casi la mitad del total de personas migrantes dijo haber llegado a Ciudad Juárez en medio de la pandemia entre los meses de mayo y junio de 2020, y de hecho el 70 por ciento llegó a la ciudad en el transcurso de este año. Incluso, una cuarta parte del total dijeron haber estado fuera del país en el transcurso de los últimos 14 días, casi con toda seguridad en sus países de origen.

Del total de personas, una parte de se encuentra inmersa en un proceso de asilo, de las cuales la mitad dijo tener una audiencia programada en los próximos meses, entre junio y octubre. La suspensión de estos procesos, por las condiciones extraordinarias de la pandemia, significa que las citas ya programadas, serán eventualmente pospuestas.

A la pregunta expresa de si están considerando la posibilidad de establecerse en Ciudad Juárez, cerca del 60 por ciento del total dijo que en ese momento representaba una opción viable para ellas y ellos. De hecho, del total que en este primer mes salieron del hotel filtro después de cumplir el periodo de cuarentena, más de la mitad mencionó que su destino era una casa alquilada o de familiares o amigos, mientras que solamente tres de cada diez fueron canalizados a alguno de los albergues que constituyen la red local. Este patrón coincide con que el hotel-filtro también fue pensado para apoyar a personas en proceso de adaptación a la ciudad, o a quienes, quizás, enfrentaban necesidades económicas por los efectos de la parálisis económica asociados a la pandemia.

Cuadro 4. **Características seleccionadas de las personas hospedadas en el hotel-filtro de atención a migrantes en Ciudad Juárez (9 de mayo al 11 de junio, 2020)**

Condición de género:	
Masculino	47.7
Femenino	42.2
LGBT	10.1
Grupos de edad:	
0-12	26.6
13-17	7.3
18-24	16.5
25-34	27.5
35-49	17.4
50 y más	4.6
País de origen:	
Honduras	22.9
El Salvador	22.9
Guatemala	16.5
México	11
Brasil	6.4
Cuba	5.5
Nicaragua	5.5
Venezuela	5.5
Ecuador	2.8
Costa Rica	0.9
Fecha de llegada a Ciudad Juárez:	
Mayo-junio 2020	45
Enero-abril 2020	23.8
Enero-diciembre 2019	30.3
Antes de 2019	0.9
Audiencia programada en EEUU:	
Si	45
No	40.4

No sabe / No contesto	14.6
Consideraría a Ciudad Juárez para residir:	
Si	58.7
No	38.5
No contestó	2.8
Destino de migrantes que salieron del hotel:	
Casa rentada	36.8
Red de albergues	31.6
Casa de familiares y/o amigos	18.4
Desconocido	13.2

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la oficina de terreno de la OIM en Ciudad Juárez.

A partir de la descripción del surgimiento y operación de los espacios de tránsito, como el albergue Espíritu Santo, la aplicación de Cercos sanitario como ocurrió en el CIM Leona Vicario y la habilitación del hotel-filtro epidemiológico es posible advertir que hasta ahora han sido respuestas efectivas para brindar , de forma segura, una atención hacia las personas migrantes que ya se encontraban en la ciudad, así como a las que siguen llegando. Además de que, sin duda, podrían ser un modelo de colaboración replicable en otras ciudades de la frontera norte que experimentan una dinámica migratoria similar a la de Ciudad Juárez.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Las condiciones que envuelven el proceso de migración, como las barreras a los servicios de salud y las malas condiciones de asentamiento pueden representar riesgos para la salud de las personas migrantes. Es importante que los gobiernos acojan un enfoque inclusivo para garantizar que todas las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio, sean considerados en la planificación y respuesta a los asuntos relacionados con la salud pública, particularmente las derivadas de esta contingencia sanitaria por el COVID-19.

En el contexto particular de Ciudad Juárez, la situación de atrapamiento para poblaciones susceptibles a protección internacional o en situación de movilidad, se gestó previo a la pandemia, evidenciando que cada vez es más complicado buscar y obtener la condición de asilo. Esto aunado al factor de riesgo sanitario y al cierre de fronteras, complica más la situación que viven las poblaciones migrantes, posicionándolas en un contexto de inmovilidad. Frente a las amenazas e incertidumbres actuales, se requiere repensar la articulación y aprovechamiento de las capacidades instaladas de todo el entramado institucional federal, estatal y redes de albergues, para la implementación de estrategias efectivas que contribuyan a seguir atendiendo a las personas migrantes ante el contexto de la pandemia.

A partir del análisis de la situación que experimentan los diversos flujos migratorios que confluyen en Ciudad Juárez, particularmente ante la actual crisis sanitaria, se ha logrado identificar que los espacios de tránsito, la implementación de cercos sanitarios y la habilitación de filtros epidemiológicos, como es el caso del hotel-filtro, pueden ser una de las respuestas más eficientes para poder seguir atendiendo a los migrantes que se encuentran en contextos de vulnerabilidad, particularmente ante el cierre de los espacios tradicionales de recepción. El acondicionamiento de los filtros epidemiológicos garantiza que los migrantes que accedan a ellos logren pasar un periodo de monitoreo para descartar ser portadores del virus COVID-19, desarrollar las medidas de mitigación emitidas por el gobierno y posteriormente puedan ser aceptados en un espacio de la red de albergues de la ciudad. Aunque no carente de conflictos y

desacuerdos, la experiencia de trabajo y colaboración desarrollada por instituciones, organismos locales y las tres esferas de gobierno ha facilitado el escenario para la manufactura del rescate y la acción humanitaria. A diferencia de proyectos e iniciativas anteriores, la contingencia sanitaria y la vulnerabilidad a la que se está expuesto parece haber sido el camino para posibilitar la convergencia de voluntades y esfuerzos colectivos, particularmente a través de la mediación y gestión de la OIM, la cual ha sido clave en este proceso.

Derivado del análisis de las respuestas específicas para la atención a población en situación de movilidad ante el contexto de pandemia por Covid-19 en Ciudad Juárez, señaladas en el presente documento, surgen algunas recomendaciones o líneas de acción que podrían contribuir a seguir mejorando las condiciones de las personas migrantes que se encuentran en situación de atrapamiento en las ciudades de la frontera norte ante la inminente contingencia sanitaria:

1. Replicar la estrategia del modelo inter-institucional de espacios de tránsito y de filtro epidemiológico en ciudades como Tijuana, Matamoros o Reynosa en donde se ha identificado que hay migrantes, que, en el contexto sanitario actual, no tienen acceso a un espacio de atención y los coloca en una situación de riesgo.
2. Que las diversas dependencias de gobierno, particularmente la Secretaría de Salud, doten de material necesario e insumos de salud al hotel filtro, para que logre mantener el funcionamiento adecuado, y a la red de albergues para poder llevar a cabo las medidas de prevención básicas.
3. Tomando como ejemplo la experiencia de trabajo que llevó al funcionamiento del hotel filtro en Ciudad Juárez, se recomienda generar documentos de protocolos de atención ante la contingencia de salud, los cuales sirvan para aplicarse en el futuro en situaciones semejantes.

ELABORADO POR

María Inés Barrios de la O (El Colef), Emilio Alberto López Reyes (UACH – El Colef), Rodolfo Rubio Salas (El Colegio de Chihuahua).

ENTREVISTAS:

Coordinador CIM Leona Vicario (21 de abril 2020 y 5 de junio 2020), entrevista personal.

Coordinadora de comité de relaciones exteriores CIM Leona Vicario (8 de junio 2020), entrevista personal.

Encargado de oficina de terreno OIM Ciudad Juárez (3 de junio 2020), entrevista personal.

Coordinador del COESPAM (20 de abril 2010), entrevista personal.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 de julio de 2020

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Las visiones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva del autor, en este sentido, no representan la visión institucional de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

REFERENCIAS:

Alarcón, R. (2019) "Solicitantes de asilo a Estados Unidos a la espera en ciudades fronterizas mexicanas". Anuario CIDOB de la Inmigración 2019 (noviembre de 2019), p. 98- 111. DOI: doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2019.98.

Albicker, S. *et. al* (2019) La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (segunda etapa), El Colegio de la Frontera Norte. Consultado en: <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2019/03/2o.-Reporte-Caravana-Tijuana.250319.pdf>

Barrios, M. (2016) Movilidad humana en Ciudad Juárez, 2007-2012. Transitando de la inmigración laboral a la emigración y desplazamiento forzado, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte. Pp. 133.

- Barrios, M. *et. al* (2020) Condiciones y características de la población solicitante de asilo en Estados Unidos en Ciudad Juárez. Consultado en: <https://www.colef.mx/estudiosdecolef/condiciones-y-caracteristicas-de-la-poblacion-solicitante-de-asilo-en-estados-unidos-en-ciudad-juarez/>
- DHS (2019) Migrant Protection Protocols, Department of Homeland Security (<https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>) (08-06-2020).
- Johnston, Jake (2020) Exportación de COVID-19: Inmigración estadounidense alizó vuelos deportación a 11 países de América Latina, según datos aéreos (<https://cepr.net/exportacion-de-covid-19-inmigracion-estadounidense-realizo-vuelos-de-deportacion-a-11-paises-de-america-latina-segun-datos-aereos/>) (23-06-2020).
- Organización Mundial de la Salud (2020) Brote de enfermedad por Coronavirus (COVID 19), consultado en: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- López, E. A. (2014). Personas desplazadas de Ciudad Juárez: hacia una dimensión social de la migración forzada en contextos de violencia, México: UACJ. DOI: 10.13140/RG.2.1.3300.8805
- Velázquez, S. (2012) Desplazamientos forzados: migración e inseguridad en Ciudad Juárez, Chihuahua. Cuadernos de Trabajo UACJ, núm. 7, pp. 3-21.